

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MDQ/LC PRIMERA CONVOCATORIA**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	08-2024-CS-MDQ/LC
		Fecha del informe	28/05/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL	
3	ANTECEDENTES		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE AUDIO VISUAL PANTALLA LED PROYECTO (0140) - ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO EN LA LOCALIDAD QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MDQ/LC PRIMERA CONVOCATORIA	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM PAQUETE	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
	Se registraron 28 participantes, pero solo diesinueve presentaron su propuesta		<input type="radio"/>
	Se presentaron 28 ofertas, pero no quedó una oferta válida, debido a: 01 ofertas, no fueron admitidas. 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.		<input checked="" type="radio"/>
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		<input type="radio"/>
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		<input type="radio"/>
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		<input type="radio"/>
6.5	Otras	LOS POSTORES NO FORMULARON SUS OFERTAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	<input checked="" type="radio"/>

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MDQ/LC PRIMERA CONVOCATORIA**

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<input type="radio"/>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<input checked="" type="radio"/>
7.5	Otros LOS POSTORES NO FORMULARON SUS OFERTAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	<input type="radio"/>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas. LOS POSTORES NO FORMULARON SUS OFERTAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>REALIZAR UNA EVALUACION A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ASI CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION. EL AREA USUARIA INDICAR SI PERSISTE LA NECESIDAD.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOMAYO LA CONVENCION - CUSCO</p>  <p>CP. Carlos Alberto Salazar Ramos JEFE UNIDAD DE LOGISTICA</p>
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN